

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1643

Impreso el día: 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *35 años después*, coordinado por Roberto Oscar Piccardi. Expresión de beneplácito. **Acerenza**. (2.267-D.-2017.)

INFORME

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza por el que declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *35 años después* de Roberto Oscar Piccardi (coord.), publicado por la Editorial Dunken, que narra las historias de vida de doce excombatientes de Malvinas que actualmente se desempeñan como trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *35 años después*, coordinado por Roberto Oscar Piccardi, que narra las historias de vida de doce excombatientes de Malvinas que actualmente se desempeñan como trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI).

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María P. Lopardo. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María C. del Valle Vega.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Acerenza por el que declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *35 años después* de Roberto Oscar Piccardi (coord.), publicado por la Editorial Dunken, que narra las historias de vida de doce excombatientes de Malvinas que actualmente se desempeñan como trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el libro, de la Editorial Dunken, permite al lector rescatar testimonios de la guerra de Malvinas relatados en primera persona por doce protagonistas, sobre el acontecer y sentir en ese momento histórico; el regreso de la guerra y su inserción en la sociedad y los altibajos para lograr reconocimiento, atención y contención en la posguerra. En efecto, se trata de un ejemplo de vida que brindan los veteranos de guerra en un marco de contención generado por ellos mismos a partir de su ingreso al PAMI, entidad autárquica que actúa bajo control estatal, donde encontraron el ambiente adecuado para lograr una identificación reflejada transversalmente en todos los testimonios. Además, se posicionan como protagonistas de la acción, porque pasan a ayudar desde su lugar en el Estado a otros veteranos, conformando grupos de trabajo, avanzando en materia de salud y asistencia. Resta mencionar, que el coordinador de la obra, ingresó al PAMI en octubre de 1982, combatió en Malvinas con el Regimiento de Infantería Mecanizado 7 “Coronel Conde” de ejército con el grado de soldado conscripto clase 62 y fue herido de guerra. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Juan Cabandié.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *35 años después* de Roberto Oscar Piccardi (coord.), publicado por la Editorial Dunken, que narra las historias de vida de doce excombatientes de Malvinas que actualmente se desempeñan como trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP - PAMI).

Samanta M. C. Acerenza.